



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El viaje a la ciudad de Buenos Aires la Sra. Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad, Bibliotecóloga Elida Edith Elizondo;

CONSIDERANDO:

que este viaje se realizó con motivo de participar en X Encuentro de Directores y docentes de Escuelas de Bibliotecología del Mercosur;
que corresponde abonar viáticos y pasajes por los gastos realizados en el marco del viaje;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

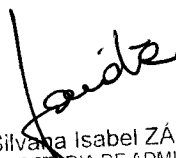
ARTICULO 1º. DISPONER se abonen \$ 1500,00 (pesos un mil quinientos con 00/100) a la Bibliotecóloga Elida Elizondo en concepto de pago de 3 (tres) días de viáticos por su viaje para participar del X Encuentro de Directores y docentes de Escuelas de Bibliotecología del Mercosur.

ARTICULO 2º. DISPONER se abonen \$ 1065,00 (pesos un mil sesenta y cinco con 00/100) a la Bibliotecóloga Elida Elizondo en concepto de reintegro de pasaje Córdoba – Buenos Aires – Córdoba por su viaje para participar del X Encuentro de Directores y docentes de Escuelas de Bibliotecología del Mercosur

ARTICULO 3º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 4º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 04 AGO 2014
RESOLUCIÓN Nº 980
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES